



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

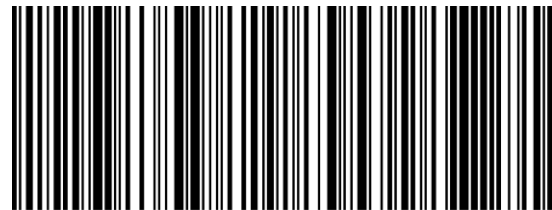
LIC. JULIO RAMÓN MENCHACA SALAZAR
Gobernador del Estado de Hidalgo

LIC. GUILLERMO OLIVARES REYNA
Secretario de Gobierno

LIC. RAÚL SERRET LARA
Coordinador General Jurídico




L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ
Director del Periódico Oficial

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



2022_nov_28_ord0_48

Calle Mariano Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

   +52 (771) 688-36-02

 poficial@hidalgo.gob.mx

 <https://periodico.hidalgo.gob.mx>

 /periodicoficialhidalgo

 @poficialhgo

CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE HIDALGO
Licitación Pública Nacional

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo en su Artículo 108, y de conformidad con los artículos 36, 37 y 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo en vigor y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a los recursos autorizados al Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo (CECULTAH), mediante la Obra "Rehabilitación del Teatro Guillermo Romo De Vivar", según oficio No. SEFINP-A-PSSCG/GI-2022-4034-00778 de fecha 08 de noviembre de 2022, signado por la M.A.P. María Esther Ramírez Vargas, Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo; de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de Inscripción al procedimiento	Fecha y hora de Visita al lugar de la obra	Fecha y hora de Junta de aclaraciones	Fecha y hora de presentación y apertura de proposiciones
CECULTAH-LO-03-2022	Sin costo	09 de diciembre 2022	09 de diciembre 2022 11:00 horas	13 de diciembre de 2022, 12:00 horas	19 de diciembre de 2022, 12:00 horas

Lugar y Descripción general de la obra	Plazo de Ejecución	Fecha Estimada de inicio	Fecha Estimada de terminación	Capital Contable Mínimo Requerido
Teatro Guillermo Romo De Vivar ubicado en Av. Benito Juárez, Colonia Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo. Rehabilitación del Teatro Guillermo Romo De Vivar	90 días naturales	23 de diciembre de 2022	22 de marzo de 2023	\$549,438.00

I. Venta de Bases

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la página de internet: <http://cecultah.hidalgo.gob.mx/convocatoriasylicitaciones.html> y en las oficinas de la convocante, sita: Teatro Hidalgo Bartolomé de Medina, Plaza Juárez s/n. Colonia Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas. El Licitante deberá inscribirse para participar en este procedimiento, trámite que deberá realizar de manera presencial en la dirección antes mencionada, para lo cual deberá presentar solicitud de participación, copia simple de una identificación oficial vigente original y registro federal de contribuyentes y en su caso de su apoderado legal o representante tratándose de personas morales, junto con el documento que compruebe que le fueron otorgadas dichas facultades.

II. Requisitos de participación

- 1.- Los requisitos que deberán cumplir los interesados en cuanto a su capacidad técnica, económica, financiera y especialidad requerida, de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos están indicados en los puntos 4.1, 4.2 y 4.3, de las bases de la licitación
- 2.- Los licitantes participantes deberán estar inscritos en el Padrón de Contratistas de la Administración Pública Estatal, el cual deberá estar vigente y contar con la clasificación correspondiente a: E17 Edificación o MC7 Mantenimiento y Obras complementarias de Edificación o SR7 Servicios especiales o RA7 Rehabilitación y remodelación de edificios o MT7 Mantenimiento de Edificios.
- 3.- Los licitantes participantes deberán de entregar junto a su propuesta económica la Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales en sentido POSITIVO, el trámite de solicitud se puede realizar en el siguiente link: <http://portaltributario.hidalgo.gob.mx/Ov/Ovirtual.html>.

III. Visita al lugar de la Obra

* El lugar de reunión de los participantes, será en: Teatro Guillermo Romo De Vivar, ubicado en Av. Benito Juárez, Colonia Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo.

IV. Junta de aclaraciones

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo en: Teatro Hidalgo Bartolomé de Medina, Plaza Juárez s/n, colonia Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo.



V. Presentación y apertura de proposiciones

- * Se llevarán a cabo en el lugar señalado para la junta de aclaraciones.

VI. Anticipos

- * Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo del 10% (Diez Por ciento) de la asignación contratada, y para la compra de materiales y demás insumos se otorgará un anticipo del 20% (Veinte Por ciento) de la asignación contratada.

VII. Criterios de Evaluación

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará un dictamen y emitirá el fallo correspondiente, mediante el cual el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- * No se podrá subcontratar ninguna parte de la obra.
- * No podrán participar en esta licitación, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 28 de noviembre de 2022

Lic. Diana Rangel Zúñiga

Directora General y Presidenta del Comité de Obras Públicas del
Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo
Rúbrica

Derechos Enterados. 23-11-2022

